

Parlamento de Andalucía	
Asiento nº	Fecha
002717	01.06.13
N.º de hojas: 2	Hora: 13:08
REGISTRO DE ENTRADA	



Grupo
Parlamentario
Socialista

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA** relativa a:

“ESTACIÓN DE AVE EN LOS PEDROCHES (CÓRDOBA)”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento Andaluz aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley en el Pleno de 28 de mayo de 2008, manifestándose a favor del establecimiento de una parada de AVE en Los Pedroches, en la estación de Villanueva de Córdoba.

Fruto del acuerdo de todas las administraciones afectadas, se firmó un convenio de colaboración entre ADIF, en representación del Gobierno de España, la Consejería de Obras Públicas y Transporte, en representación de la Junta de Andalucía, La Diputación de Córdoba y la Mancomunidad de municipios de Los Pedroches, el 25 de noviembre de 2009.

El convenio contenía las actuaciones necesarias para la puesta en servicio de la "parada del AVE", su financiación y la administración responsable en cada una de ellas.

Todas las actuaciones contempladas en el Convenio se encuentran terminadas o próximas a terminarse: reforma integral de la estación, acondicionamiento de la A-421, accesos y cerramiento del recinto, y depósito de aguas para abastecimiento y seguridad. Queda manifiesto por tanto, que el conjunto de las administraciones afectadas por el Convenio han dado cumplimiento al mismo y mantienen su compromiso con el objetivo de dotar a Los Pedroches de una "parada de AVE".

Para que la Comarca pueda llevar a cabo, a través de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, la promoción de los servicios y la inserción de los mismos en la amplia oferta turística, cultural, naturalista o cinegética de la zona; se hace necesario disponer cuanto antes del conjunto de la oferta de transporte de alta velocidad que se va a ofertar en la estación de Villanueva de Córdoba: horarios, itinerarios, número y sentido de los trenes que pararán y modalidades de tarifas.

A tal fin, resulta imprescindible mantener y renovar el consenso de todas las administraciones en el compromiso con la Comarca, contenido en el Convenio; mediante la convocatoria de la Comisión de seguimiento del mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

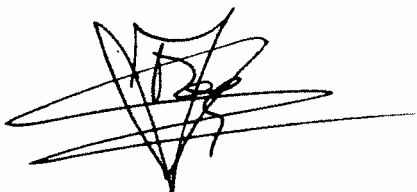
PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía apoya el establecimiento de una parada de AVE en Los Pedroches y valora satisfactoriamente la ejecución y cumplimiento de los compromisos acordados por las Instituciones, para hacer operativa la Estación de AVE situada en Villanueva de Córdoba.
2. El Parlamento de Andalucía reitera su compromiso con la Comarca cordobesa de los Pedroches y manifiesta la necesidad de que los ciudadanos y ciudadanas los Pedroches, tengan acceso al AVE lo antes posible.
3. El Parlamento Andaluz insta al Consejo de Gobierno a que, en cumplimiento del Convenio suscrito entre las Administraciones, se dirija al Gobierno de la Nación para que convoque la Comisión de Seguimiento, a fin de establecer los horarios, trenes y precios de los distintos trayectos y paradas que va a ofrecer la estación de Los Pedroches.

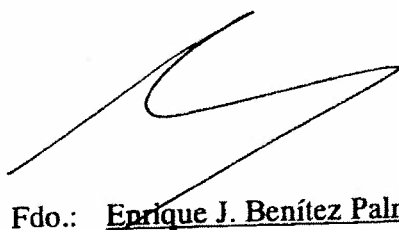
Sevilla, 1 de abril de 2013



Fdo: Francisco J. Álvarez de la Chica
Portavoz



Fdo: Josefa Vioque Zamora



Fdo.: Enrique J. Benítez Palma